PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana | Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 | Comité de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CONVOCATORIA 002 - SEGUNDA ETAPA - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944

16/01/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	IE DE ORIGEN (NEXUS)	CARGO AL QUE POSTULA	MODALIDAD / NIVEL (NEXUS)	APTO / NO APTO	a) Escala magisterial (max 24 pts)	b) Estudios académicos (max 20 pts)	c) Tiempo de servicios oficiales (max. 10 pts)	d) Experiencia para postular a Directivos de IE (max. 10 pts)	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
1	2916	23259419	SOLDEVILLA	DE ESCOBAR	SILVIA	PALMAS REALES	Directivo	Secundaria	APTO	15.00	9.50	10.00	6.00	40.50	-
2	4241	08047526	CHAVA	QUISPE	BETTY PATRICIA	PALMAS REALES	Directivo	Secundaria	APTO	15.00	9.50	10.00	0.00	34.50	-
3	4582	08474117	ROMERO	BONILLA	DORA RUTH	PALMAS REALES	Directivo	Secundaria	APTO	15.00	2.50	10.00	4.00	31.50	-

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana | Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 | Comité de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad

CUADRO NO APTO / NO APLICA - ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CONVOCATORIA 002 - SEGUNDA ETAPA - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944

16/01/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	APTO / NO APTO	OBSERVACIONES
1	4277	08601627	HERNANDEZ	VIZARRETA	LUISA ESPERANZA	NO APLICA	Plaza no vacante; debido a que Recursos Humanos comunica que se acepto el desistimiento de renuncia de la profesora Florencia Dominguez Mendoza.
2	3809	10197323	PEREZ	GOMEZ	ANGELA MARIA	NO APLICA	Plaza no vacante; debido a que Recursos Humanos comunica que se acepto el desistimiento de renuncia de la profesora Florencia Dominguez Mendoza.
3	5021	19416660	VIDAL	PAREDES	LUPE SONIA	NO APTO	No hay plaza vacante en IE de origen. Literal b) del numeral 5.9.1 de la RV 165-2022-MINEDU